



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1996

Expte. Nº 575/95 - Ref. 2/95

VISTO:

La resolución rectoral Nº 421-95 por la que se contrata al C.P.N. Carlos Darío Torres, a partir del primer día hábil del mes de Octubre y hasta el 30 de Noviembre del año 1995, para realizar tareas de asesoramiento técnico - profesional en el área de Secretaría Administrativa, con una retribución mensual, única y total de pesos un mil (\$ 1.000,00) y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogado el contrato al C.P.N. Carlos Darío TORRES, para que continúe realizando tareas de asesoramiento técnico - profesional en el área de Secretaría Administrativa, con una retribución mensual, única y total de pesos un mil (\$ 1.000,00), con efecto al 1º de Diciembre de 1995 hasta el 31 de Marzo de 1996.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la contratación dispuesta precedentemente se atenderá con la partida 3.4. - Servicios No Personales - Técnicos Profesionales, prevista para el Rectorado en el presupuesto vigente para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 061 - 96